



"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

Fecha: 03 de octubre de 2016  
Oficio no: DGMA/0863/16

**LIC. LLUVIA DE BERENICE TORRES GONZÁLEZ  
UNIDAD MUNICIPAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO  
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS  
PERSONALES.  
P R E S E N T E.**

De conformidad con su solicitud de acceso a la información con número de folio, SAIMEX 000652/TLALNEPA/IP/2016 y a su oficio PM/UMTAIPDP/001302/2016, de fecha 30 de septiembre del presente año y recibido el 03 de octubre del mismo año, en esta Dirección General, mediante el cual solicita sea proporcionada la siguiente información:

- 1.- Cuantas hectáreas tiene la Sierra de Guadalupe.
- 2.- Si hay ejidos dentro de la Sierra de Guadalupe.
- 3.- Si es si ¿Cuantas hectáreas son de esos ejidos?
- 4.- Si hay hectáreas urbanizadas, ¿cuántas son?

Como consecuencia de ello y de acuerdo al artículo 41 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, la información que obra en los archivos de esta Dirección General a mi cargo es:

- La Sierra de Guadalupe cuenta con 1,135.64 hectáreas.
- Si existen ejidos dentro de la Sierra de Guadalupe.

De los puntos 3 y 4 la Dirección General a mi cargo no cuenta con la información correspondiente, misma que tendrían que solicitar a la Coordinación General de Conservación Ecológica del Estado de México y de la Dirección General de Desarrollo Urbano respectivamente.

Sin más por el momento hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

  
**C. JOSÉ DESIDERIO TORRES BARRÓN,  
DIRECTOR GENERAL DEL MEDIO AMBIENTE.**

C.c.p. Lic. Aurora Denisse Ugalde Alegria - Presidenta Constitucional Municipal.- Para su conocimiento.

Archivo  
JDTB/adcm\*

